República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación

RAWSON, 17 NOV 2016

VISTO:

El Expediente Nº 6176-ME-14; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME Nº 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la entonces Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 22, la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP), solicitó el Auspicio del "XIV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada", organizado por la mencionada Junta;

486

Que a fojas 25, obran fechas y lugar de realización;

Que el mencionado Encuentro estuvo destinado a directivos y docentes de todos los niveles y modalidades de escuelas de enseñanza pública de gestión privada;

Que el mismo acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que a fojas 41, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, avaló el presente Auspicio;

Que el Encuentro cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - Nº 18, Artículo 32º Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, el "XIV Encuentro Federal de Escuelas de

//...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefa Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Enseñanza Pública de Gestión Privada", organizado por la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP), según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), Juntas de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Junta Coordinadora de Asociaciones de la Enseñanza Privada (COORDIEP) sita en Tucumán 1621 - 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1050), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestion
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- Nº 486

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA LASTRE
Jefa Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

Anexo I

Nombre de la capacitación: "XIV Encuentro Federal de Escuelas de Enseñanza Pública de Gestión Privada".

Lugar: Paraná provincia de Entre Ríos.

Fechas: desde el 05 y hasta el 07 de septiembre de 2016.

Destinatarios: directivos y docentes de todos los niveles y modalidades de escuelas de enseñanza pública de gestión privada.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestion
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

486

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELBA CASTRE
Jefa Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación